



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

**VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA  
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

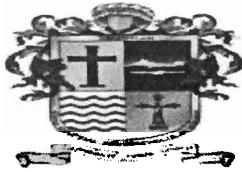
En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 04 (cuatro) de septiembre de 2014, dos mil catorce, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el Lic. Ricardo Milanez Ortega, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

**PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 012/2014**

**BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA.
4. Aprobación del acta anterior
5. Análisis y emisión de fallo del concurso 012/2014, para la Adquisición 344 (trajes sastres) para el personal femenino de los diferentes departamentos H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco correspondiente a la dotación 2014., ejercicio fiscal 2014 con recursos propios del municipio.



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

**6. Asuntos varios.**

Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.  
**LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA**

**LUGAR, HORA Y FECHA**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de septiembre del año 2014 dos mil catorce, en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

**MOTIVO**

Emitir el FALLO del CONCURSO POR INVITACION AL PADRON DE PROVEEDORES 012/2014 para la ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014" EJERCICIO FISCAL 2014. CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

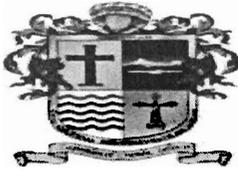
**INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento de Concurso Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: -----

LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA	PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS En su representación: LIC. IGNACIO ROMERO REYES	SINDICO MUNICIPAL
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO	REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA En su representación: ING. OSCAR HUMBERTO CARDENAS CHAVEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

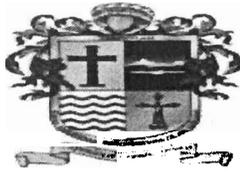
ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA En su representación: LIC. ESTHER LOPEZ GARCIA	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA	CONTRALORA MUNICIPAL
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE	PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
OMAR MAGAÑA MORENO En su representación: ARQ. ADRIAN ALEJANDRO VAZQUEZ NAVARRO	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

**DESARROLLO.-** De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como los puntos de las bases de Concurso 012/2014, se procede a emitir el siguiente:

-----ANALISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases del concurso, se enviaron a 5 cinco de nuestros proveedores, así como a al Presidente de la Cámara de Comercio para que la hiciera llegar a sus agremiados interesados en participar en el proceso, se enviaron el día 21 de agosto de 2014, como sigue:



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

VICTOR ANTONIO ALONSO GONZALEZ
UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.
DISEÑOS VADI, S.A DE C.V.
UNIFORMES COUNTIER, S DE RL DE C.V
LADY FASHION UNIFORMES EJECUTIVOS
CÁMARA DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

Se recibió cuestionario de aclaraciones el día 25 de agosto a las 14:00 horas, por lo que se envió respuesta por la convocante de acuerdo con los establecido en las bases que norman este proceso el día 26 de agosto antes de las 20:00 horas, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado por las empresas interesadas el día 29 de agosto de 2014 dos mil catorce a las 14:00 catorce horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado el día 01 de septiembre de 2014 dos mil catorce a las 12:00 doce horas, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económica, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma , las que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales:

UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.

UNIFORMES COUNTIER, S DE RL DE C.V.

El comité de adquisiciones se reunió el 04 cuatro de septiembre de 2014 a las 12:00 doce horas para realizar el acto de fallo del concurso 012/2014, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes cumplen con lo solicitado en bases, ya que las dos presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

- Documentos de acreditación (ANEXO 1)
- Tiempo de Entrega (ANEXO 2)



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

- Manifestación de Facultades (ANEXO 3)
- Manifiesto Artículo 5 de Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco (ANEXO 4)
- Declaración de Integridad (ANEXO 5)
- Carta de Garantía (ANEXO 6)
- Propuesta Económica (ANEXO 7)

344	BLUSAS: tipo ejecutivo
344	SACOS: Lizo, Ejecutivo, colores neutros.
344	PANTALONES O FALDAS: Liso, Ejecutivo, colores neutros.

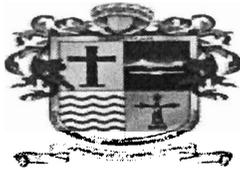
El análisis detallado de las propuestas arrojó las siguientes observaciones:

La empresa UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V. CUMPLE Técnicamente con todas las especificaciones y condiciones requeridas por "la convocante" en las bases. Entregando las muestras físicas correspondientes.

La empresa UNIFORMES COUNTIER, S DE RL DE C.V CUMPLE Técnicamente con todas las especificaciones y condiciones requeridas por "la convocante" en las bases. Entregando las muestras físicas.

Las propuestas económicas fueron las siguientes:

DESCRIPCION	UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.		UNIFORMES COUNTIER, S DE RL DE C.V	
	Precio unitario	Costo total	Precio unitario	Costo total
344 BLUSAS: tipo ejecutivo colores sólidos	\$ 416.44	\$ 143,255.36	\$ 451.24	\$ 155,226.56
344 PZAS. SACOS: Lizo, Ejecutivo, colores neutros.	\$ 755.16	\$ 259,775,04	\$ 857.24	\$ 294,890.56



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

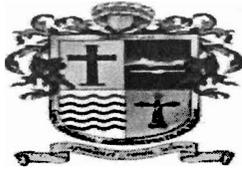
ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

344 PZA. PANTALONES O FALDAS: Liso, Ejecutivo, colores neutros	\$ 403.68	\$ 138,865.92	\$ 428.04	\$ 147,362.88
Costo total de la propuesta	\$ 541, 896.32		\$ 597,362.88	

Una vez discutido el punto y analizada la calidad de los productos presentados así como tomando en cuenta las observaciones del Lic. Jorge Adrian Rubio Castellanos, Oficial Mayor Administrativo y el visto bueno del Líder Sindical Raúl Martínez Cuevas, se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad de los 10 miembros de la Comisión de Adquisiciones presentes, se determina que la empresa de persona moral **UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.** Cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas; motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la "ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014" CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO. En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.----- Igualmente se analizaron las propuestas económicas por las otras empresas participantes y se determino que **UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.** Oferta un buen precio y oferta buena calidad en sus productos para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser la mejor oferta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

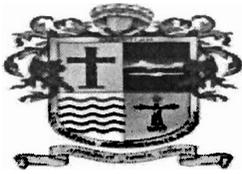
-----FALLO-----

Se adjudica a la empresa de persona moral **UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.** En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
2-7-01 <b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>\$ 541, 896.32</b>

Siendo el importe total adjudicado para la "ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014, con recursos propios del Municipio correspondiente a la partida **2-7-01 vestuario y uniformes** de **\$ 541, 896.32** (Quinientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 32/100 M.N.). El monto es neto.-----

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicada queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los CINCO días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de la presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2014.-----



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

-----CIERRE DE ACTA-----

Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 14:00 horas catorce horas en el lugar y fecha de su inicio.

**A T E N T A M E N T E**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"  
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"  
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**CONSTE**

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL En su representación Lic. Ignacio Reyes Romero	
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) En su representación: Ing. Oscar Humberto Cárdenas Chávez.	
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	



**ACTO DE FALLO  
CONCURSO 012/2014**

ADQUISICIÓN DE 344 UNIFORMES (TRAJES SASTRE) PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN 2014

REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL En su representación: Lic. Esther López García.	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL	
C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS En su representación: Arq. Adrian Alejandro Vázquez Navarro.	

---

**LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO.**